



ACUERDO No. 217 DE 2014
Septiembre 9

Por el cual se aprueba el calendario académico de la XXIV cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, sede Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta 028 de agosto 2014, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos cohorte XXIV, para la sede Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 9 de septiembre de 2014, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte XXIV, del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la modalidad presencial, en la ciudad de Bucaramanga.

AÑO 2014

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

FECHA

Septiembre 10 al 12	Inicio de inscripciones.
Septiembre 15	Cierre de inscripciones
Septiembre 16	Publicación de los resultados de admisión.
Septiembre 17-18	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.
Septiembre 19	Matrícula académica.
Septiembre 20	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Octubre 4	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 8	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

QSA
2



ACUERDO No. 217 DE 2014
Septiembre 9

Diciembre 6	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Diciembre 22 a Enero 13 /2015	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
Enero 14/2015	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Febrero 7	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Febrero 12/2015	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

AÑO 2015

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Enero 23 a Febrero 16	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 18	Matrícula académica.
Febrero 20	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Marzo 6	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 12	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 23	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 28	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Mayo 15 al 27	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 28	Matrícula académica.
Mayo 29	Iniciación de clases del tercer periodo académico
Junio 13	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 18	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 29	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 03	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO No. 217 DE 2014
Septiembre 9

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Agosto 21 a Sep. 02	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 3	Matrícula académica.
Septiembre 4	Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Septiembre 19	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 21	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 26	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Noviembre 14-25	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Noviembre 26	Matrícula académica.
Noviembre 27	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Diciembre 12	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 17	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21 a Enero 13	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
Enero 14/2016	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Abril 2/2016	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Abril 8/2016	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Abril 4 a Mayo 13	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Abril 18	Matrícula académica.
Mayo 20	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Agosto 6	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 13	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO No. 217 DE 2014
Septiembre 9

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

Agosto 8 al 26	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 1	Matrícula académica.
Septiembre 2	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Noviembre 19	Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los nueve (09) días de septiembre de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)

Por el cual se aprueba el calendario académico de la XXIV cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, sede Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta 028 de agosto 2014, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Evaluación y Gerencia de proyectos cohorte XXIV, para la sede Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte No 24, del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la modalidad presencial y en la ciudad de Bucaramanga.

AÑO 2014	PRIMER PERÍODO ACADÉMICO
FECHA	
Septiembre 10 al 12	Inicio de inscripciones.
Septiembre 15	Cierre de inscripciones
Septiembre 16	Publicación de los resultados de admisión.
Septiembre 17-18	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.
Septiembre 19	Matrícula académica.
Septiembre 20	Iniciación de clases del primer periodo académico
Octubre 4	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

09/06
7 de 4

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)

Octubre 8	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 6	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Diciembre 22 Enero 13 /2015	a Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
Enero 14/2015	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Febrero 7	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Febrero 12/2015	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

AÑO 2015

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Enero 23 a Febrero 16 Febrero 18	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. Matrícula académica.
Febrero 20	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Marzo 6	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 12	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 23	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 28	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Mayo 15 al 27	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 28	Matrícula académica.
Mayo 29	Iniciación de clases del tercer periodo académico
Junio 13	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 18	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agoto 29	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 03	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Agosto 21 a Sep. 02	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 3	Matrícula académica.
Septiembre 4	Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Septiembre 19	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 21	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 26	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Noviembre 14-25	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Noviembre 26	Matrícula académica.
Noviembre 27	Iniciación de clases del quinto periodo académico
Diciembre 12	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 17	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21 a Enero 13	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
Enero 14/2016	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Abril 2/2016	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Abril 8/2016	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Abril 4 a Mayo 13	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Abril 18	Matrícula académica.
Mayo 20	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Agosto 6	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 13	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

4

2016
3/4/4

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

Agosto 8 al 26	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 1	Matrícula académica.
Septiembre 2	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Noviembre 19	Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

4

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

over
4 de 4